INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

PROYECTO:

COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 038 DE 2025 (FONDECÚN 25-012) SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

Gobernación de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
3. ALCANCE DEL CONTRATO FINAL. 6
4. ENTREGABLES Y APROBACIONES FINALES PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES 8
5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 11
6. PAGOS GENERADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO 14
7. GARANTÍAS DEL CONTRATO 14
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de desarrollo de Proyecto de Cundinamarca - FONDECUN y la Defensa Civil Colombiana, suscribieron el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NÚMERO 038 DE 2025 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° DCC.DGR.CMI-108-2023 - (FONDECUN 25-012) cuyo objeto consiste en *"REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL Y/O ADMINISTRACION DE FONDOS DEL ESTADO PARA LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE PUTUMAYO (MOCOA), Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SEDES META (VILLAVICENCIO) Y TOLIMA (IBAGUÉ) DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL"*

Por lo anterior, se hizo necesario que el Fondo de desarrollo de Proyecto de Cundinamarca – **FONDECÚN,** aunara esfuerzos y recursos humanos, técnicos, físicos y económicos, para realizar la contratación derivada de compraventa de los equipos de aires acondicionados requeridos por la Defensa Civil Colombiana.

Mediante el Contrato No. **2025-0821**, suscrito entre AIRES Y TEGNOLOGIA SAS. y el Fondo de desarrollo de Proyecto de Cundinamarca – **FONDECÚN**, para realizar el suministro de los aires acondicionados para las distintas sedes de la Defensa Civil Colombiana cuyo objeto es *"COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 038 DE 2025 (FONDECÚN 25-012) SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN."***.

El valor del contrato a celebrar es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($29.785.700), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20251127 DE 24/11/2025 (Rubro: 2.4.5.02.06-3.0.01_01-1.3.1.1.12– Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua) expedido por la profesional universitaria responsable de presupuesto de Fondecún.

Finalmente, el presente informe de supervisión contiene el desarrollo de la ejecución de la compraventa de los equipos de aire acondicionados para las sedes de la Defensa Civil.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. *INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.*

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN**			
Dirección	Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21 Edificio Centro Internacional		Identificación	NIT 900.258.772-0
Teléfonos	2432328 / 2432806 / 2432812		Ciudad	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre	AIRES Y TEGNOLOGIA SAS.		Identificación	NIT. 900.850.151-5
Teléfonos	3044564301	Dirección	Calle 53#45-12 int 1903	
		Ciudad	MEDLLIN	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Contrato y/ Convenio No.	2025-0821			
Objeto del Contrato	COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 038 DE 2025 (FONDECÚN 25-012) SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.			
Valor inicial del Contrato	$29.785.700,00	Adición al Contrato	NO APLICA	
Valor Total del Contrato	$29.785.700,00			
Información Presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuesta No. 20251127 DE 24/11/2025		Registro Presupuestal No. 20251503 DE 03/12/2025	
Plazo del Contrato	HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025			
Prórroga No. 1	N/A	**Plazo del Contrato con Prórroga No. 1**	N/A	
Firma Contrato	N/A	**Fecha de Inicio**	N/A	
Fecha de Terminación Inicial	N/A	**Fecha de Terminación Final**	N/A	
Suspensión No. 1	N/A	**Prórroga a la Suspensión No. 1**	N/A	
Reinicio No. 1	N/A			
Terminación Anticipada	N/A	**Fecha de Terminación Anticipada**	N/A	

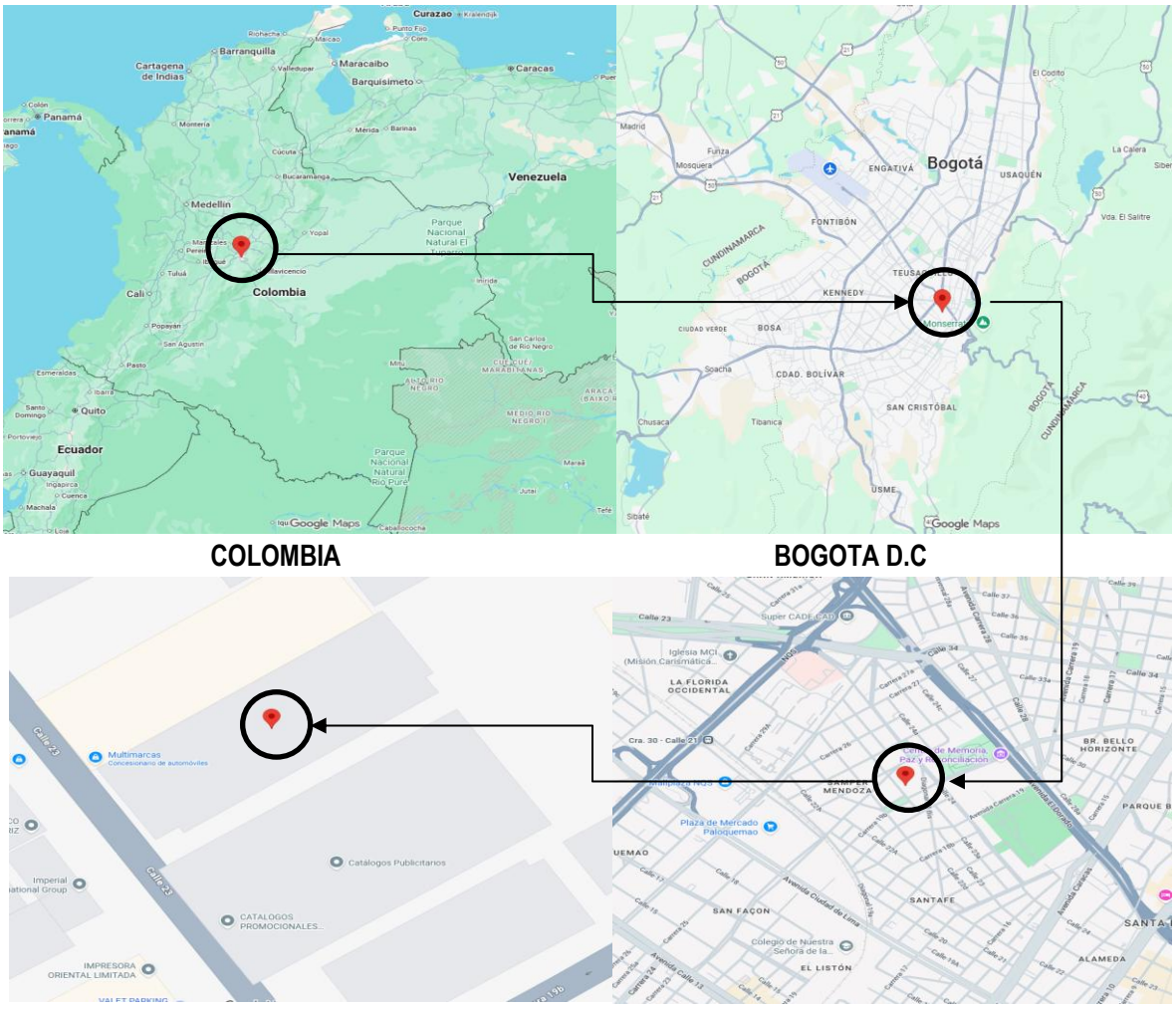
Supervisor	JUAN CAMILO LOZANO RUIZ
Gerente de Proyecto	JIMENA ASTRID OSPINA CARO

2.2. *LOCALIZACIÓN.*

La adquisición y entrega de los aires acondicionados se realizó en la bodega de almacenamiento de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la dirección Cl. 23 #20-36, barrio Samper Mendoza.

Ilustración 1 Ubicación geográfica bodega almacenamiento Defensa Civil

BOGOTA D.C



COLOMBIA **BOGOTA D.C**

BODEGA ALMACENAMIENTO DEFENSA CIVIL **BARRIO SAMPER MENDOZA**

FUENTE: Cl. 23 #20-36 - Google Maps

3. ALCANCE DEL CONTRATO FINAL.

El Contrato compraventa No. 2025-0821, suscrito con la empresa Aires y Tecnología S.A.S., tiene por objeto la "*compraventa de aires acondicionados para las sedes de la Defensa Civil Colombiana, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 038 de 2025 (Fondecún 25-012), suscrito entre la Defensa Civil Colombiana y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún".*

Dentro del alcance inicial del objeto contractual se contemplaba el suministro de los siguientes equipos: siete (7) aires acondicionados Mini Split Inverter de 9.000 BTU, 110V, marca Midea; dos (2) aires acondicionados Mini Split Inverter de 12.000 BTU, 110V, marca Midea; y cuatro (4) aires acondicionados Mini Split Inverter de 24.000 BTU, 220V, marca Midea.

No obstante, el quince (15) de diciembre de 2025, el contratista Aires y Tecnología S.A.S. informó que, de acuerdo con la comunicación remitida por Midea México, el modelo de aire acondicionado Mini Split Inverter de 9.000 BTU, 110V marca Midea, ofertado inicialmente, no se encontraba disponible para su comercialización en Colombia. Para sustentar lo anterior, el contratista adjuntó la comunicación oficial emitida por el fabricante, en la cual se confirma dicha situación.

Ante esta circunstancia, el contratista planteo como alternativa el suministro del aire acondicionado Mini Split Inverter de 12.000 BTU, 110V marca Midea, modelo que sí contaba con autorización para su comercialización en el país y que mantiene las mismas condiciones de suministro eléctrico, específicamente el mismo voltaje (110V).

En ese sentido, Aires y Tecnología S.A.S. propuso el suministro de siete (7) aires acondicionados con capacidad nominal de 12.000 BTU, en reemplazo de los siete (7) equipos de 9.000 BTU inicialmente previstos. Esta modificación representó una mejora técnica en el sistema de climatización, al proporcionar una mayor capacidad de enfriamiento sin generar impactos adicionales en la infraestructura existente ni en el valor del contrato. De igual manera, dicha variación no afectó el cronograma de ejecución, manteniéndose las fechas de entrega previamente establecidas.

En consideración a lo anterior, el dieciséis (16) de diciembre de 2025 se suscribió la Modificación No. 1 al Contrato compraventa No. 2025-0821, mediante la cual se ajustó el alcance específico del contrato, quedando establecido el suministro de nueve (9) aires acondicionados Mini Split Inverter de 12.000 BTU, 110V marca Midea, y cuatro (4) aires acondicionados Mini Split Inverter de 24.000 BTU, 220V marca Midea.

En la siguiente tabla se presenta el alcance final de la compraventa, conforme a lo establecido tras la suscripción del Modificatorio No. 1 del Contrato compraventa No. 2025-0821.

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	MARCA
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 9000 BTU 110V MIDEA Características:	UN	0	MIDEA

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	MARCA
	• Tipo: Mini Split • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Capacidad de refrigeración: 9000 BTU • Corriente 110V. • Kit instalación 3 metros • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Manual de mantenimiento idioma español • Garantía del equipo por tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía en compresor. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic: cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas			
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 12000 BTU 110V MIDEA Características: • Tipo: Mini Split • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Capacidad de refrigeración: 12000 BTU • Corriente 110V. • Kit instalación 3 metros • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Manual de mantenimiento idioma español • Garantía del equipo por tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía en compresor. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. • Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic: cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas	UN	9	MIDEA
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 24000 BTU 220V Características: • Tipo: Mini Split • Aire acondicionado Inverter	UN	4	MIDEA

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	MARCA
	• Capacidad de refrigeración (BTU): 24000 • Corriente 220V. • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Volumen de aire, unidad exterior (ventilador a velocidad nominal): 1600 • Manual de mantenimiento idioma español • Garantía de tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía del compresor. • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. • Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic: cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas			

4. ENTREGABLES Y APROBACIONES FINALES PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

El contratista de **AIRES Y TEGNOLOGIA SAS.**informó dentro de su informe y acta de recibo que cumplió con la entrega de lo relacionado en la siguiente tabla y se adjuntan a los documentos de liquidación.

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	CANTI.	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 9000 BTU 110V MIDEA Características: • Tipo: Mini Split • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Capacidad de refrigeración: 9000 BTU • Corriente 110V. • Kit instalación 3 metros • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Manual de mantenimiento idioma	0	X		100%	El contratista informó que, de acuerdo con la comunicación remitida por Midea México, el modelo de aire acondicionado Mini Split Inverter de 9.000 BTU, 110V, marca Midea, ofertado inicialmente, no se encontraba disponible para su comercialización en Colombia. En razón de lo anterior, mediante el Modificatorio No. 1 del Contrato compraventa No. 2025-0821, se aprobó el reemplazo de dichos equipos por aires acondicionados Mini Split Inverter de 12.000 BTU, 110V, marca Midea, manteniendo las mismas condiciones de las instalaciones eléctricas, el mismo costo contractual, mejorando las condiciones técnicas de los aires inicialmente previstos y garantizando el cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	CANTI.	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
			SI	NO		
	español • Garantía del equipo por tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía en compresor. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic: cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas					
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 12000 BTU 110V MIDEA Características: • Tipo: Mini Split • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Capacidad de refrigeración: 12000 BTU • Corriente 110V. • Kit instalación 3 metros • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Manual de mantenimiento idioma español • Garantía del equipo por tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía en compresor. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad	9	X		100%	Los equipos fueron recibidos el diecisiete (17) de diciembre de 2025 en la bodega de almacenamiento de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en la Cl. 23 #20-36, barrio Samper Mendoza, dejando constancia de su entrega mediante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	CANTI.	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
			SI	NO		
	de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. • Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic: cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas					
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 24000 BTU 220V Características: • Tipo: Mini Split • Aire acondicionado Inverter • Capacidad de refrigeración (BTU): 24000 • Corriente 220V. • Color principal del producto: Blanco • Función JET • Indicador de temperatura (°C): si • Control Remoto: si • Volumen de aire, unidad exterior (ventilador a velocidad nominal): 1600 • Manual de mantenimiento idioma español • Garantía de tres (3) años en partes y diez (10) años de garantía del compresor. • Compresor tecnología Inverter que permite un ahorro de hasta 60% de energía. • Filtro HEPA certificado: elimina el 99% de los virus y bacterias en el ambiente. • Diagnóstico Inteligente: capacidad de detectar hasta 97 posibles errores en etapa temprana Golden Fin; prolonga la vida del condensador al protegerlo de la corrosión. • Control Inteligente: control de voz, análisis de eficiencia desde la APP Midea HI-Care Dual Filter. • Doble filtro capaz de eliminar del aire polvo, alérgenos, humo, bacterias, entre otros Air Magic:	4	X		100%	Los equipos fueron recibidos el diecisiete (17) de diciembre de 2025 en la bodega de almacenamiento de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en la Cl. 23 #20-36, barrio Samper Mendoza, dejando constancia de su entrega mediante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	CANTI.	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
			SI	NO		
	cuenta con un súper ionizador que convierte las bacterias en el aire en moléculas inofensivas					

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las obligaciones derivadas del contrato 2025-0821 fueron cumplidas por el contratista en los términos y condiciones contractuales detallados a continuación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES **(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)**	**ACTIVIDADES** **(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS** **(Con respecto a la actividad desarrollada.)**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** **(Avance %)**
Cumplir con el objeto, su alcance y especificaciones técnicas, garantizando la calidad de los bienes entregados.	El contratista realizó el suministro de los aires acondicionados tipo mini split inverter, de acuerdo con las especificaciones técnicas, capacidades, marcas y voltajes establecidos en la cotización aprobada, garantizando la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados.	Acta recibo a satisfacción https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCShc_uuApqQLtGknlpoMWuAZX8gHmCaFaqT0wGu8kRCr4?e=pmKZx0	100%
Entregar los trece (13) aires acondicionados en la Bodega del Almacén General de la Defensa Civil Colombiana ubicada en la calle 23 No 20-36 barrió Samper Mendoza de Bogotá, con las especificaciones exigidas desde la solicitud de cotización.	El contratista efectuó la entrega de los trece (13) aires acondicionados en la Bodega del Almacén General de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en la Calle 23 No. 20-36, barrio Samper Mendoza, Bogotá, cumpliendo con las condiciones, cantidades y especificaciones solicitadas	Acta recibo a satisfacción https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCShc_uuApqQLtGknlpoMWuAZX8gHmCaFaqT0wGu8kRCr4?e=pmKZx0	100%
Garantizar que los bienes entregados cuenten con estándares de primera calidad	El contratista suministró equipos que cumplen con estándares de primera calidad, siendo estos nuevos y originales, y que cuentan con sus respectivos certificados y garantías del fabricante.	Certificado de distribución fabricante https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQAhAKlJJymDSZuNdt2Ux3GSASSaYp_JLlnPMeMdOu48Qql?e=XsHGv7	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES **(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)**	**ACTIVIDADES** **(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS** **(Con respecto a la actividad desarrollada.)**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** **(Avance %)**
Reponer las cantidades que le sean devueltas por no cumplir con las características de calidad de los productos.	El contratista se comprometió mediante el informe de actividades No.1 a que, en caso de presentarse alguna no conformidad, realizará la reposición de los equipos que no cumplan con las características de calidad exigidas, sin que ello genere costo adicional para la entidad.	Informe actividades No. 1 https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQDqeyEP4hr1S4Znfq4wan8TATQLDMxTuLkunZQQ9YQYG-E?e=0SDjCc Acta recibo a satisfacción https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCShc_uuApqQLtGknlpoMWuAZX8gHmCaFaqT0wGu8kRCr4?e=pmKZx0	100%
Disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos (incluido transporte) para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista dispuso del personal, así como de los medios técnicos y logísticos necesarios, incluido el transporte, para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta entrega de los bienes.	Remisión equipos https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCJHXHGdSI9Qb5DJnOs58CPAW5yWvFwJq7y8HD3m9YVca4?e=XPUIuv	100%
Mantener los precios establecidos en la cotización presentada por el contratista por el término de ejecución del contrato	El contratista respetó y mantuvo los precios establecidos en la cotización presentada durante toda la ejecución del contrato, sin que se presentaran variaciones ni costos adicionales.	Orden de Compra https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQAWNM9ZelQOR76wT_9tgFgDAYNqfHK6YrQXOUmk7REN2XM?e=3sOnvC Modificatorio No.1 https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQB2V2sS-3EjRLjbvWROuXC3ATVkKIU_ZVXqdRLkfGjTQ5o?e=eQhPg6	100%
Recoger, sin costo adicional alguno, los bienes que sean devueltos por no cumplir las condiciones técnicas exigidas, en el lugar que le indique la supervisión	El contratista se comprometió mediante el informe de actividades No.1 asumirá, en caso de devolución por incumplimiento de las condiciones técnicas, la recolección de los bienes sin costo adicional, en el lugar que sea indicado por la supervisión del contrato.	Informe actividades No. 1 https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQDqeyEP4hr1S4Znfq4wan8TATQLDMxTuLkunZQQ9YQYG-E?e=0SDjCc	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES **(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)**	**ACTIVIDADES** **(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS** **(Con respecto a la actividad desarrollada.)**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** **(Avance %)**
		Acta recibo a satisfacción https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCShc_uuApqQLtGknlpoMWuAZX8gHmCaFaqT0wGu8kRCr4?e=pmKZx0	
Remplazar a sus expensas y a entera satisfacción de Fondecún y sin costo alguno, los bienes que por alguna eventualidad de defecto, imperfecto que resulte mala calidad o defectuoso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al oficio remitido por la supervisión.	El contratista se comprometió mediante el informe de actividades No.1 a reemplazar, a su costa y sin ningún cargo adicional, los bienes que presenten defectos de calidad, imperfecciones o fallas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por parte de la supervisión del contrato.	Informe actividades No. 1 https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQDqeyEP4hr1S4Znfq4wan8TATQLDMxTuLkunZQQ9YQYG-E?e=0SDjCc Certificado de distribución fabricante https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQAhAKlJJymDSZuNdt2Ux3GSASSaYp_JLlnPMeMdOu48QqI?e=XsHGv7	100%
Garantizar que los aires acondicionados cuenten con garantía por daño de fabrica o imperfecciones.	El contratista suministró aires acondicionados que cuentan con garantía por parte del fabricante, la cual cubre daños de fábrica o imperfecciones; dicha garantía fue entregada y socializada a la entidad junto con la documentación correspondiente.	Certificado garantía fabricante https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQDp7obiX9wwRamkYdWrkSbRAc0ukpNmCxVfJamvYRsI9RQ?e=c88Vbh Acta recibo a satisfacción https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQCShc_uuApqQLtGknlpoMWuAZX8gHmCaFaqT0wGu8kRCr4?e=pmKZx0	100%
Las demás necesarias o requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual	El contratista atendió oportunamente las solicitudes, requerimientos y actividades adicionales formuladas por el supervisor del contrato, necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Solicitud de modificación contractual https://fondecungovco.sharepoint.com/:b:/s/SubgerenciaTcnica/IQB2V2sS-3EjRLjbvWROuXC3ATVkKIU_ZVXqdRLkfGjTQ5o?e=vfgE0M	100%

6. PAGOS GENERADOS EN OCASIÓN AL CONTRATO.

Los pagos realizados durante la ejecución del contrato se efectuaron conforme a la forma de pago establecida contractualmente, la cual contempló "*Un (1) único pago, una vez se acredite el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales, o proporcional a las cantidades efectivamente recibidas a satisfacción de acuerdo con el acta que firmará cuando se realice la entrega, incluido todos los impuestos a que haya lugar. Y una vez se radiquen la totalidad de los documentos requeridos por FONDECÚN para el pago.*":

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20260388	Cuenta 1	19/022026	$29.785.700

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$29.785.700
Valor Adiciones	$0
Valor total del contrato	$29.785.700
Valor ejecutado	$29.785.700
Valor pagos al contratista	$29.785.700
Valor pendiente de pago	$0
Valor a liberar (saldo no ejecutado)	$0

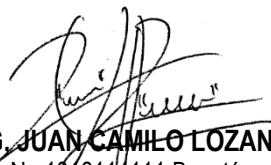
7. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

El Contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. 14-45-101130835 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A anexo No. 1 aprobada el 03 de diciembre de 2025, con los siguientes amparos y vigencias:

SEGUROS DEL ESTADO S.A	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	02/12/2025	20/06/2026	$5.957.140,00
14-45-101130835				
No. ANEXO	**Salarios y Prestaciones Sociales**	02/12/2025	20/06/2026	$5.957.140,00
0				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del servicio**	02/12/2025	20/03/2026	$5.957.140,00
02/12/2025				

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Finalmente, el diecisiete (17) de diciembre de 2025 se realizó la entrega de los equipos por parte del contratista en las instalaciones de la Defensa Civil Colombiana, bajo la supervisión de la entidad, cumpliendo a cabalidad con el alcance y las condiciones establecidas en el contrato
- Se realizó la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de compraventa durante la ejecución de este y entrega de los equipos.
- Esta supervisión certifica mediante el acta de recibo a satisfacción que EL CONTRATISTA cumplió con el alcance definido para el contrato compraventa.
- Durante la ejecución y cierre del contrato se realizaron solicitudes por medio de correo electrónico para dejar constancia de los documentos solicitados por parte de esta supervisión, lo cual, reposa en el expediente del contrato.
- El pago realizado al contrato se efectuó previa validación y aprobación de esta supervisión en el proceso de ejecución del contrato el cual, reposa en el expediente virtual.
- Que a la fecha se autorizó el desembolso del 100% del valor total del contrato, esto de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato y por tanto se considera procedente suscribir el acta de cierre del contrato.
- De acuerdo con la ejecución financiera no quedaran saldos por liberar. Es así, como se recomienda a la gerencia del contrato, suscribir el acta de cierre del contrato de compraventa de acuerdo con lo descrito a lo largo del presente.



ING. JUAN CAMILO LOZANO RUIZ
C.C. No.1016114111 Bogotá
SUPERVISOR CONTRATO 2025-012

10 de marzo de 2026